

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO. - - - - -



En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la oficina de la Diputada Gloria Sánchez López, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente, número 1, se constituyen los y las integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede al desahogo de esta Sesión, bajo el siguiente: - - - - -



ORDEN DEL DÍA: - - - - -

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
2. lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Se somete a consideración y en su caso aprobación de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, llevar a cabo el día 24 de marzo de 2020, la conferencia denominada "LEY DE CONSULTA INDÍGENA: JUICIO DE AMPARO, RETOS EN SU CONSTRUCCIÓN Y PERSPECTIVAS".
4. Asuntos Generales.



5. Clausura de la Sesión.

La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano da la bienvenida a las y los presentes -----

Acto seguido, la Diputada **Gloria Sánchez López**, instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, proceda con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----


En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, realiza el pase de lista de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano e informa a la Diputada Presidenta que: "Se encuentran presentes todos los Diputados y las Diputadas integrantes de la misma". -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, declara el Quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria y solicita al Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, continúe con el desahogo del orden del día. -----

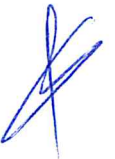
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, da lectura al orden del día. -----

Una vez concluida la lectura, la Diputada **Gloria Sánchez López** pone a consideración de los y las Diputadas presentes, la aprobación del orden del día, solicitando que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, por lo que los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, levantan la mano en señal de aprobación. -



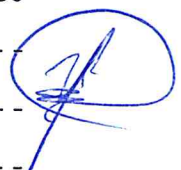
El Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, procede a recoger la votación de la Comisión Permanente e informa: -



"Se obtuvieron cinco votos Diputada Presidenta". -

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos". -

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, que continúe con el desahogo del orden del día. -

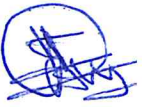


DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -

En uso de la voz, el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, informa que el siguiente punto del orden del día es: "Someter a consideración y en su caso aprobación de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para llevar a cabo el día 24 de marzo de 2020, la conferencia denominada "LEY DE CONSULTA INDÍGENA: JUICIO DE AMPARO, RETOS EN SU CONSTRUCCIÓN Y PERSPECTIVAS". Lo anterior derivado de una reunión de trabajo sostenida con el Maestro Carlos Morales Sánchez, Presidente de Litigio



Estratégico A.C., lo anterior a fin de dar mayor difusión a la recientemente aprobada Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca. -----



En uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López**, pregunta a las Diputadas y a los Diputados que integran la Comisión Permanente Pueblos Indígenas y Afromexicano, si desean hacer uso de la voz. Continúa en uso de la voz: "Toda vez de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la voz instruyo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día". -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, informa que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales. -----



En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano si desean hacer uso de la voz. -----



En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "En virtud que ningún diputado o diputada solicita hacer uso de la voz instruyo al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas y demás asistentes a esta sesión ordinaria, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las once horas, del día diez de marzo del año dos mil veinte, se da por clausurada esta sesión ordinaria de la comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano. -----

Se cierra la presente acta con fecha diez de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

DIP. LAURA ESTRADA MAURO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.